



El regadío sostenible

Elena Espinosa ▶
Ministra de Agricultura,
Pesca y Alimentación

Cuando se me invitó a participar en esta nueva edición del Anuario, además de agradecer a la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) dicha deferencia, pensé que era una excelente oportunidad para profundizar en la sostenibilidad de la agricultura de regadío, defendiendo de este modo, ante la sociedad, a los regantes que la sustentan.

La agricultura tiene una importancia capital dentro de la sociedad, y especialmente dentro de la rural. Esta importancia reside en diversas funciones, entre las que, sin querer ser exhaustiva, podríamos citar la productiva, la de vertebración del territorio y la de protección del medio ambiente y del paisaje rural. Es fundamental realizar esta labor de concienciación en estos momentos en los que, por una parte, la percepción de ayudas es cada vez más cuestionada por aquellos que viven y trabajan alejados de la realidad rural y, por otra parte, la sequía más grave registrada en España ha puesto a la agricultura de regadío en el centro de numerosas críticas.

La legitimidad de la agricultura, y del regadío en particular, no ha de ser cuestionada, especialmente de aquella actividad que cumpla con los requisitos medioambientales pertinentes.

La agricultura y el medio rural son elementos básicos para construir un desarrollo sostenible. Las estrategias que hayan de diseñarse para la consecución de este fin han de tener en cuenta tres dimensiones: la medioambiental, la económica y la social.

Las actividades económicas no deben analizarse como sectores aislados. La consolidación de la viabilidad económica de las áreas rurales se consigue exclusivamente con la interrelación de

los diversos sectores económicos asentados en esas áreas, lo que garantiza la preservación de las funciones sociales y medioambientales de estas zonas.

Este enfoque integrador guía, por otra parte, la elaboración de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural en la que está trabajando el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esta ley tendrá carácter transversal al coordinar los diversos apoyos que desde diferentes Administraciones se dan al medio rural, lo que favorecerá la creación de un tejido económico sólido en las áreas rurales españolas.

Las dimensiones medioambiental, económica y social están interrelacionadas y pueden, y deben, potenciarse entre ellas fomentando su compatibilidad y complementariedad.

En este contexto, la agricultura sostenible es una agricultura racional, donde prima la eficiencia. Es una agricultura cuidadosa con los impactos medioambientales indeseables en el uso de los recursos naturales, pero a la vez es potenciadora de impactos medioambientales positivos. Estos impactos positivos sobre el medio ambiente son, entre otros, el efecto sumidero sobre los gases tipo invernadero o la generación, a escala nacional, de fuentes alternativas de energía (biocombustibles). Tema, este último, en el que España está dando los primeros pasos y con el que el Ministerio de Agricultura está fuertemente comprometido.

La agricultura sostenible es una agricultura inserta en un medio donde primen principios como la cohesión y la equidad. Una agricultura vertebradora del territorio.

Dentro de este contexto, el regadío es una



▼
El papel del regadío como vector de desarrollo está basado en sus logros a nivel de explotación, en su fácil integración con el resto de sectores y en sus efectos demográficos, tanto cuantitativos como cualitativos

oportunidad para dinamizar el medio rural. La importancia del regadío trasciende la propia actividad agraria. El papel del regadío como vector de desarrollo está basado en sus logros a nivel de explotación (productividad, renta, reducción de incertidumbre, competitividad...), en su fácil integración con el resto de sectores (el industrial, especialmente) y en sus efectos demográficos, tanto cuantitativos (tasa de crecimiento demográfico positiva) como cualitativos (fijación de mujeres y jóvenes).

El papel de la agricultura de regadío como vector de desarrollo no es nuevo. Se era consciente de ello en las grandes transformaciones que se llevaron a cabo en la segunda mitad del siglo XX. Posteriormente se establecieron medidas ligadas al regadío dentro de la aplicación en España de la programación 2000-2006 de la política de desarrollo rural europea. En esta línea, la gestión de recursos hídricos es reconocida hoy como una medida de desarrollo rural y así lo estimó el Consejo de la UE cuando aprobó el reglamento relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER, al introducir dicha medida dentro del eje de aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal. Con estas premisas nos encontramos trabajando en la programación 2007-2013.

Es pertinente, por otra parte, incidir en que son las diferentes actividades agrarias las que verdaderamente confieren singular carácter al mundo rural. El desarrollo rural ha de estar basado en la actividad agraria; no con exclusividad, pero sí siendo la base.

Ahora bien, si el regadío es una oportunidad

para el desarrollo, nos encontramos ante la necesidad de que éste sea sostenible.

Dicha sostenibilidad debe analizar los recursos naturales como factores de producción. Estos recursos naturales, en particular el agua, no deben ser considerados únicamente desde la perspectiva de su valor actual de uso, sino también desde la perspectiva de su valor potencial para las nuevas generaciones. El principio de eficiencia consistiría aquí en combinar los diferentes recursos de tal forma que su utilidad, el bienestar que genera su uso, puedan ser máximos a lo largo del tiempo.

Un control racional del agua

El agua es un recurso esencial, limitado y no sustitutivo. Es el factor de producción diferenciador de la agricultura de regadío. Esta actividad, por otra parte, es la responsable de casi el 70% de los usos consuntivos del agua en España. La importancia del dato estriba tanto en el volumen alcanzado como en la eficiencia con la que se consume. Con las técnicas que hoy en día se conocen, esta eficiencia debe incrementarse considerablemente. Se es consciente que cuando se produjeron las grandes transformaciones de las zonas regables las técnicas no permitían el uso y control racional del agua que hoy podemos alcanzar.

Por este motivo, urge actuar. A corto plazo estamos obligados a obtener un ahorro importante de agua que palie los efectos de la sequía padecida. Pero también estamos obligados a pensar a largo plazo; adelantarnos a futuras sequías que pudieran producirse en nuestro territorio. Esto nos ha llevado a convertir la modernización de los regadíos españoles en una de las líneas de trabajo más importantes del Ministerio de Agricultura. El Plan de Choque, recientemente aprobado, significará un importantísimo esfuerzo inversor, no visto nunca anteriormente, que logrará un ahorro de agua de más de 1.100 hm³ al año. Esta cifra es superior al derogado trasvase del Ebro y, además, será efectivo en sólo dos años. Esta actuación, por otra parte, es complementaria al Plan Nacional de Regadíos, que sigue su normal curso de ejecución y en el cual ya habíamos priorizado las actuaciones de mejora y consolidación de regadíos, de modernización.

Esta modernización emprendida no se queda en aquella de las grandes transformaciones mencionadas anteriormente, que estaba más orientada al incremento de la producción (pri-

▼
La aportación de las últimas tecnologías permite introducir al regante en la sociedad de la información sabiendo que estas nuevas tecnologías están creando perfiles profesionales atractivos que incorporan a jóvenes, nuevas ideas y nuevas formas de gestión a la actividad agraria



maba la eficacia) y que respondió a una situación diferente de la que nos encontramos en estos momentos (en necesidades, valores, conocimientos, etc.). La modernización actual busca la competitividad y prima la eficiencia.

El objetivo principal es incrementar la eficiencia en el uso del agua. De este modo, y mediante un control detallado de los consumos (telecontrol), se consigue ahorrar agua, racionalizar su uso.

La modernización emprendida por el Ministerio busca más: nuevas formas de agricultura. Se está modernizando la agricultura de regadío misma, trabajando en diversos ámbitos: con la diversidad de cultivos, con la distribución y aplicación del agua y con las dosis de riego, buscando nuevas formas de gestión (incluida la telegestión) y no sólo del agua, sino de la explotación y de su actividad económica, etc. O lo que ya es un hecho: la utilización de recursos hídricos alternativos como son las aguas desaladas o las de depuración de aguas residuales urbanas.

Se están consiguiendo otros objetivos medioambientales que terminarán de consolidar la sostenibilidad del regadío. Especial relevancia tiene la disminución de la contaminación difusa por la disminución de las dosis de riego y su gestión más tecnificada.

La modernización por la que se está apostando no es la mera generación o reparación de una infraestructura. Estamos posibilitando que el desarrollo que genere dicha infraestructura entre dentro de la sostenibilidad. ¿Cómo?, mediante fórmulas innovadoras; conjugando crecimiento económico y respeto al medio ambiente.

La aportación de las últimas tecnologías permite introducir al regante en la sociedad de la información (extensible al medio rural en general) sabiendo que estas nuevas tecnologías están creando perfiles profesionales atractivos que incorporan a jóvenes, nuevas ideas y nuevas formas de gestión a la actividad agraria. Esto es desarrollo sostenible.

De forma complementaria, se legitima a la agricultura de regadío frente a la sociedad. Por ello, para afianzar aún más su legitimidad, los regantes deben incorporarse al debate sobre la nueva cultura del agua. El esfuerzo que están realizando modernizando sus regadíos es prueba de que ya lo están haciendo.

Para finalizar me gustaría realizar dos reflexiones centradas en las explotaciones y empresas agrarias.

Primero, manifestar la necesidad de que este esfuerzo por la sostenibilidad, en un contexto cada vez más globalizado, sea compartirlo con nuestros interlocutores comerciales, con objeto de evitar distorsiones en la competencia.

También, reconocer que, en estos últimos años, la integración del medio ambiente en la gestión de las empresas ha experimentado un importante avance. Es el momento de que las empresas agrarias, y toda actividad con sede en el medio rural, apuesten fuerte por la mejora ambiental. Que la vean no como un elemento limitante para su desarrollo económico, sino como un motor real de crecimiento, que es capaz de generar riqueza. Y es la única forma de que esta riqueza se consolide y sea perdurable en el tiempo. ■